



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO EXENTO N° 5566

**REF.:** Ordena Baja y Enajenación de Bienes Municipales que indica.  
Hornopirén, 10 de Octubre de 2013.

### VISTOS

Las disposiciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

### TENIENDO PRESENTE

- Acuerdo N° 56 – 13, Acta N° 21-13, de fecha 5 de Julio 2013, que aprueba enajenación mediante subasta pública, tasación fiscal de vehículo dependiente del Departamento de Educación Municipal DAEM, correspondiente a; BUS, Marca Mercedes Benz, P.P.; BL PH – 77
- Acuerdo N° 86 – 13, Acta N° 30-13, de fecha 27 Septiembre 2013, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de decomiso informado y ordenado por el Juzgado de Policía Local de Hualaihué
- Acuerdo N° 87 – 13, Acta N° 30-13, de fecha 27 Septiembre 2013, que aprueba enajenación mediante subasta pública, tasación fiscal de maquinaria Municipal, correspondiente a; CAMION, Marca Ford, P.P.; BB GF – 98.
- Acuerdo N° 94 – 13, Acta N° 32-13, de fecha 4 Octubre 2013, que aprueba enajenación mediante subasta pública, tasación fiscal de vehículo dependiente del Departamento de Educación Municipal DAEM, correspondiente a; CAMIONETA, Marca Toyota, P.P.; DC RR – 50

### DECRETO

1.- Ordénese la baja, con fecha 11 de Octubre de 2013 y posterior enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes municipales, de acuerdo a valores fijados que se indica:

N°	ESPECIE	TASACION FISCAL (\$)
1	Tipo Vehículo: BUS Marca : Mercedes Benz Modelo: Senior Año: 2008 N° Motor:374991U0748305 N° Chasis: 9BM688177B560031 Color: Blanco Placa Patente: BLPH 77 - 1	18.890.000.-

2	Tipo Vehículo: CAMION Marca: Ford Modelo: cargo 1722 - E Año: 2008 N° Motor: 30921471 N° Chasis: 9BFYCE7V87BB99332 Color: Blanco Placa Patente: BBGF 98 - 2	15.000.000.-
3.	Tipo Vehículo: CAMIONETA Marca: Toyota Modelo: Hilux D/C Turbo 2.5 Año: 2012 N° Motor: 2KD5419689 N° Chasis: MROER32G9C6017289 Color: Gris Oscuro Mica Metálico Placa Patente: DCRR 50 - 0	11.290.000.-

2. Procédase a efectuar, Remate Publico de los bienes decomisados, ordenado por el Juzgado de Policía Local, de acuerdo a valores que se detallan:

Lote 1; Vinos;	\$ 250.000
Lote 2; Champaña;	\$ 25.000
Lote 3; Licores;	\$ 38.000
Lote 4; Cervezas;	\$ 115.000.

2. Designase como Martillero Oficial para tal efecto al Sr. Marco Arteché Navarrete, Jefe de Finanzas Municipales, quien realizara la subasta con sujeción a las disposiciones administrativas fijadas en el presente Decreto.

3. Apruébase las siguientes Bases Administrativas para los efectos de la Subasta:

3.1 La subasta publica de los Bienes indicados en el presente Decreto, se llevara a efecto el día Jueves 17 de Octubre a las 12: 00 Hrs en recinto del Patio del edificio de la Municipalidad de Hualaihué, ubicado en calle 21 de Septiembre N° 450 ciudad de Hornopirén.

3.2 La forma de pago de la subasta será al contado.

3.3 Publíquese el presente decreto en la página web institucional [www.municipalidadhualaihue.cl](http://www.municipalidadhualaihue.cl) y medios de comunicación pertinentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
**LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**FREDDY IBACACHE MUÑOZ**  
ALCALDE DE HUALAIHUE

-FIM/Icb

Distribución:

- Jefe de Finanzas
- Director DAEM
- Archivo.